Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 27 de setiembre de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº.102/13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor Guarié, se dirige a Uds., a los efectos de elevar informe de Evaluación Documental, solicitado por Nota CEO Nº 590/2013, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – **PAC Nº 65/2013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – CLIMATIZACION – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"** de la siguiente firma:, **ENVING SRL.**, detallado en el cuadro anexo:

La presente verificación cualitativa fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Así mismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero de 2008.

Atentamente.

LIC. NÉSTOR GUARIÉ
JEFE DPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

RECIBIDO
27 SET. 2013
Exp. Nº 1576
12:00

María José Franco
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Pac Nº 65/2011 - Licitación por Concurso de Ofertas "Mantenimiento preventivo y correctivo de las intalciones del edificio de la Dirección General de los Registros Públicos - Climatización - Contrato Abierto - Ad Referendum"

ANALISIS DOCUMENTAL

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Fs.	ENVING SRL Cumple - No Cumple
A	Formulario de la Oferta, completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	7/10	CUMPLE
B	Garantía de Mantenimiento de oferta * (Sustancial)	15	CUMPLE
D)	**DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**		
	a) Fotocopia autenticada autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos beberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Sustancial)	Sipe	CUMPLE
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los represntantes o apoderados de la Sociendad	Sipe	CUMPLE
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de Cosntitución y protocolización de los Estatutos Sociales. en el Registro de Poderes; o Los Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Sustancial)	Sipe	CUMPLE
	d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 y de integridad de acuerdo al Artículo Nº 20, inc. (w), ambos de la Ley Nº 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP. (Sustancial)	Sipe	CUMPLE
	e) Declaracion jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Oraganización Internacional del Trabajo (OIT), El Codigo del Trabajo, El Codigo de la Niñez y la Adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Sipe	CUMPLE
	f) Fotocopia autenticada de la declaración deIVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Sipe	CUMPLE
	g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos * (Sustancial)	12	CUMPLE
	Para representantes debe reunir los siguientes requisitos:		
	*Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados en el Registro Público e la Republica del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	12	CUMPLE
	Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:		
	*Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, para tal efecto debe resentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado.		
	Para Sub-Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:		
	*Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor autorizado para el Paraguay, donde lo autorice a nombrar sub sitribuidores.		
	*Documento del Representante o Distribuidor autorizado por el Fabricante donde nombre al oferente como sub-distribuidor autorizado.		
	OBSERVACIÓN: Es sustancial la presentación con su oferta, del documento que pruebe el vinculo del oferente con el fabricante, representante y distribuidor, siendo subsanables las legalizaiones y formalidades exigidas para cada documento en la etapa de evaluación. A tal efecto, si los documentos no cuentan con las legalizaciones y formalidades requeridas, los oferentes deberán presentar en un plazo no mayor a 48 hs. (Cuarenta y Ocho Horas), computados desde la fecha y hora de la Apertura de Sobres. Concluido dicho plazo y si el oferente no hubiera presentado los documentos con las legalizaciones y formalidades exigidas el oferente será descalificado en el/los ítems afectados.		

LIC. NESTOR CUARIÉ
JEFE DPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Fs.	ENVING SRL Cumple - No Cumple
D	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o ;		
	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		
	DOCUMENTOS ADICIONALES		
G	a)El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la provision de los bienes ofertados debidamente debidamente llenada y firmada con los datos técnicals solicitados.	-	No Cumple
H	a) Constancias emitidas por entidades públicas o privadas, que acrediten: el monto total del servicio y el desempeño satisfactorio en servicios conexos o similares, objeto de la presente licitación; debiendo totalizar la sumatoria de estas, el 30% del monto máximo ofertado. Las constancias deberán corresponder a los años (2010, 2011, 2012)	24/51	CUMPLE
	b) Declaración Jurada de contar al menos con personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.	-	No Cumple
	c) Declaración Jurada mencionando q dispone de una dotación adecuada de personal, equipos, herramientas y materiales para lograr los objetivos con eficiencia.	-	No Cumple
	d) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2010, 2011, 2012)	Sipe	CUMPLE
	e) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.(2010, 2011, 2012)	Sipe	No presenta para los ejercicios requeridos
	f) Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados	-	CUMPLE
I)	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	54/79	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto Nº 10340/07.	-	NO CUMPLE
19.1	El Plazo de validez de la oferta será 90 (noventa) días contados a partir de la fecha y hora de la apertura de sobres	7	CUMPLE
20.2	El Porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser como mínimo del 3% (tres por ciento) del monto maximo a contratar	65	CUMPLE
	En caso de presentar Póliza de Seguro: Adicionalmente deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañia de Seguros, de que su margen de solvencia es igual o superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.	-	NO CUMPLE
20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días	65	CUMPLE

LIC. NESTOR GUARIE
JEFE DPTO. ASUNTOS CONSULTIVOS
Y DICTAMENES ADMINISTRATIVOS

DIRECCION DE